

La educación diferenciada en Primaria, ¿se puede llamar coeducación?

Sánchez Arco, Diana V. (diva@correo.ugr.es). Universidad de Granada

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2012

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2012

Localizador: <http://www.ugr.es/local/miguelgr/ReiDoCrea-Vol.1-Art.10-Sanchez.pdf>

RESUMEN

En este trabajo se tiene como referencia el aprendizaje diferenciado en la etapa de Primaria, y tras tener en cuenta diversas teorías tanto a favor como en contra de la misma, podemos realizar un análisis exhaustivo de si realmente dicho aprendizaje logra la coeducación o no, en el aula. Como conclusión podemos sostener que existen pocos estudios que abalen dicha manera de entender la educación, además como hemos podido observar se tiende a generalizar en la enseñanza de niñas y de niños como un todo, sin tener en cuenta las características esenciales de cada persona.

Palabras clave: educación, diferenciación, sexos, métodos, posibilidades.

ABSTRACT

In this article differentiated learning in Primary education is taken as a reference point, and after taking into account diverse theories both in favor and against this concept, we can carry out an exhaustive analysis of whether the above mentioned learning does achieve coeducation or not, in the classroom. In conclusion we can hold that few studies exist that support the above mentioned way of understanding education. In addition as we observed one tends to generalize in the education of girls and boys as a whole, without bearing in mind the essential characteristics of each person.

Key words: Education, differentiation, sexes, methods, possibilities

INTRODUCCIÓN

Desde este ensayo, nos planteamos si la realización y la puesta en práctica de una educación diferenciada en el aula ayudarían a mitigar las desigualdades sociales que aun hoy en la actualidad siguen cercenando y dañando el equilibrado desarrollo de la sociedad en la que vivimos. Replantearse los métodos y las prácticas de la enseñanza no tiene porque convertirse en una guerra armada contra los docentes y su capacitación profesional, sino que desde otro punto de vista debe significar una mejora para todos por el beneficio de los alumnos y alumnas. De esta manera se conseguirá llegar a creer en la educación como herramienta de cambio ya que tal y como todos sabemos la institución escolar cumple un rol muy importante en cada sociedad puesto que las enseñanzas que se imparten en las mismas llegan a contemplar normas y diversas pautas. Y es desde la práctica donde se pueden mitigar muchas diferencias y desigualdades de género. La escuela coeducativa debe llevarse a cabo para conseguir una escuela más equitativa, sin embargo algunas prácticas educativas y planes de estudios siguen manteniendo sesgos educativos diferenciados. La escuela debe convertirse en una escuela coeducativa en la cual no solo se deban de garantizar los derechos de las mujeres como colectivo, sino de todos los seres humanos que la componen y forman parte de la misma. La escuela debería de plantearse y de reflexionar sobre lo que está sucediendo en la sociedad tan desvirtuada en la cual, los menores siguen creciendo, y no se consigue eliminar los daños devastadores que provoca la discriminación de género. Desde esta perspectiva podemos entender que:

“Es un tanto utópico suponer que la escuela, por si sola, puede obviar esta realidad y creer que desde ella será fácil cambiar normas de conducta, jerarquización de valores, sentimientos... como sucede con otras muchas facetas de la educación, la formación no sexista no debe ser tarea de unos pocos, sino responsabilidad de toda la comunidad educativa. Por ello es cierto, que una escuela que permanezca cerca del medio en el que vive, observadora y crítica con su propia tarea, puede colaborar en la consecución de una sociedad más justa y menos violenta en la que quepan todos/as sin distinción”. Ramos, Málik y Sánchez (2001)

Según estas autoras la coeducación debe implicar a todos y cada uno de los miembros de los centros educativos. Porque las desigualdades son un problema que afecta a todos los individuos que conformen un determinado entorno (Calvo, M. 2009). Que existen diferencias corporales a nivel de la fisonomía, y como consecuencia pueden interactuar en el medio con sus características peculiares, aunque bajo ningún concepto debe suponer que dichas diferencias impliquen distintas capacidades. En este sentido Jayme, M. y Sau, V. (1996:81) afirman que el *“pensamiento masculino encuentra más estímulo en las acciones malevolentes y hostiles frente a una sociedad competitiva mientras que el pensamiento femenino concede más valor a la libertad de mantenerse en un ambiente amistoso y agradable”.*

Butler (1992), en su trabajo realiza un análisis crítico de la teoría psicoanalítica y de algunas teorías feministas respecto de la identidad de género y la orientación sexual. En este considera que la localización de la identidad en un espacio psíquico interior, característico de estas teorías, constituye en modelo expresivo del género en el que la identidad se fija primero internamente y solamente después se manifiesta en forma externa.

En esta misma línea González Rodríguez y otros (2002), afirman que: *“...es cierto que la diferencia sexual condiciona de una manera distinta en mujeres y en hombres tanto la experiencia sensible del mundo como representación simbólica del lenguaje. Pero las mujeres y hombres son diferentes no sólo porque tengan un sexo inicial distinto”.*

La opción que propone y se apoya desde esta perspectiva es la educación diferenciada, la cual alude a la necesidad de tener en cuenta las diferencias académicas, personales y de todo el alumnado. Existen varias definiciones sobre lo que significa la educación diferenciada, aunque resaltamos ésta como la más aclaratoria:

“La educación diferenciada es un sistema pedagógico que, partiendo de la igualdad de niños y niñas en derechos y deberes, dignidad y humanidad, reconoce, sin embargo, la existencia de una serie de diferencias innatas propias de cada sexo y las aprovecha para optimizar sus potencialidades y garantizar así una igualdad de oportunidades reales.” Calvo, (2009)

Podemos entender que la educación diferenciada tiene un valor pedagógico avalado por la existencia del entendimiento de una serie de diversas diferencias del ser humano. Pero es importante que lleguemos a cuestionarnos si, existen varios estudios científicos sobre las diferencias entre niños y niñas, y que a su vez evidencien variables que pueden llegar a eliminar la frustración y el desencanto entre el alumnado, basándonos principalmente en la educación diferenciada y hasta qué punto podemos denominarla coeducación. Desde esta perspectiva podemos analizar que si realmente pretendemos coeducar debemos mantener clases en donde exista una verdadera educación no clasista entre niños y niñas, sin distinciones. Tal y como aportaba este autor:

“La coeducación es una concepción de la educación que consiste en reunir a chicos y chicas en una misma escuela y en las mismas clases, y en darles juntos una educación idéntica”. Breuse, (1972: 35)

CONCLUSIONES

El tratamiento de la coeducación en el aula debe responder a una realidad y por tanto convertirse en un logro en el que nos embarquemos todos y todas. No se puede mirar hacia otro lado y no hacer nada, dejando que en muchos casos muchos de los comportamientos y de las normas sexistas se sigan perpetrando en la educación del alumnado. Primaria es una etapa educativa importantísima y muy relevante para alcanzar la lectoescritura, pero además es el momento en que los y las discentes se muestran más vulnerables en cuanto a la conformación de su personalidad.

Por lo que resulta muy razonable plantearnos cambiar la realidad actual, pero es más prudente pensar en la escuela como primer vehículo del entendimiento entre ambos sexos y de la impregnación de la llamada cultura de la igualdad de oportunidades desde la propia conformación de la identidad personal, en toda su integridad.

Por otro lado, resaltar que nos hemos planteado la posibilidad de la educación diferenciada como medio de expresión de la coeducación en sí misma, o lo que también podemos entender, que dicha educación puede llegar a convertirse en la línea de actuación más acertada. Existen diversas teorías que relacionan dicha enseñanza con la mejora del rendimiento académico, de la autoestima y el descenso del fracaso escolar (Calvo, M. 2009). Incluso otros llegan a afirmar que gracias a la consecución de esta manera de entender la educación de chicos y chicas se conseguirá una mayor posibilidad de alcanzar la igualdad de oportunidades (Ramos, A. 2001).

Sin embargo, entender que la educación diferenciada es un logro, basado principalmente en algunas teorías, tales como las diferencias cerebrales, puede incluso hacer que se discrimine a la mujer. Por lo tanto, cerciorarnos de que educación diferenciada y coeducación pueden conseguirse al mismo tiempo, o que la una nos

lleve a la otra, no está actualmente demostrado. Sin embargo, se ha llegado a conseguir la inclusión con la puesta en práctica de propuestas educativas llevadas a cabo en el aula, si llevan a eliminar las desigualdades en dichas aulas. Es ahora cuando nos encontramos en el punto exacto de cuestionarnos aquellas estrategias metodológicas y evitar acciones no educativas que alteren la coeducación en el aula y la consecución real.

BIBLIOGRAFÍA

Acker, S. (1995). *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Becú de Villalobos, D. (2007). *Diferenciación Sexual del Cerebro: genética vs epigenética*. Madrid: Medicina.

Ballesta, J. (2009). *Educación en tiempos revueltos: crónicas sobre la realidad educativa*. Barcelona: Grao.

Butler, J. (1992). *Problemas de los géneros, teoría feminista y psicoanálisis*. Buenos Aires: Feminaria.

Breuse (1972: 35) en Rosa, M (2006). La autoridad del profesor. Qué es autoridad y cómo se adquiere. Madrid: Praxis.

Calvo, M. (2009). *Guía para una educación diferenciada*. Granada: Toro Mítico.

González Rodríguez, A., Lomas, C. y otros. (2002). *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Grao.

Informe Delors (1996: 84) en Calvo, M. (2009). *Guía para una educación diferenciada*. Granada: Toro Mítico.

Jayme, M y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos*. Madrid: Ícara.

Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Madrid: Paidós.

Martín Rojo. (1996) en González Rodríguez y otros (2002: 97) *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Grao.

Pescador, E (2001) en Ryan, E. y Lemus, S. (2001). *Coeducación. Propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas*. Granada: Biblioteca Universitaria de Granada.

Ramos, A., Málík, B. y Sánchez, M. (2001). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuestas de actuación*. Madrid: Biblioteca Universidad Nacional a Distancia.

Rue, J. y Lodeiro, L. (2010). *Equipos docentes y nuevas identidades académicas*. Madrid: Narcea.

Ryan, E. y Lemus, S. (2001). *Coeducación. Propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas*. Granada: Universidad de Granada.